

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Sábado 16 de Febrero de 1895.

Número 41.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA
HABANA
TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 16 de febrero.
Pasado mañana se elegirá en el Senado la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de reformas para Cuba.
A consecuencia de la difteria ha fallecido un nieto del señor Sagasta.
El señor Ruiz Zorrilla ha tenido que detenerse en la frontera francesa, en virtud de haberse agravado en el viaje. Los médicos han prohibido que lo vieran. Hoy llegará a Barcelona.
En el discurso que el miércoles pronunció en el Congreso el señor Cánovas del Castillo, dijo que siempre había recibido muestras de consideración del partido reformista, especialmente del jefe de dicho partido señor conde de la Mortera.

Madrid, 16 de febrero.
Se atribuye gran importancia a las declaraciones que se cree hará el Sr. Moret en la conferencia que dará en el Ateneo sobre las cuestiones de Cuba.
Con este motivo la expectación es muy grande.

Nueva York 16 de febrero.
Avisan de la ciudad de Méjico que ha sido encerrado en la cárcel de Belén, por injurias a los funcionarios públicos, el director de *La Raza Latina*, señor Velasco.

Londres, 16 de febrero.
El excesivo frío que se ha sentido en los últimos cuatro días, ha causado en esta capital la muerte de noventa personas y aumentado considerablemente las enfermedades en todo el país, singularmente entre las clases pobres.

Nueva York, 16 de febrero.
Telegrafían al *New York Herald*, desde Panamá, que los revolucionarios han sido inculcados por el gobierno con la condición de entregar todas las armas, municiones y demás pertrechos de guerra que poseen.

TELEGRAMAS COMERCIALES.
Nueva York, febrero 15, a las 5 de la tarde.
Dazas españolas, a \$15.70
Centenas, a \$4.85.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), a \$4.87.
Idem sobre París, 60 días (banqueros), a 5 francos 18.
Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), a 95.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 111, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 21, nominal.
Idem, en plaza, a 3.
Regular a buen refino, en plaza, de 2.316 a 2.1316.
Azúcar de miel, en plaza, de 2.716 a 2.916.
Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENIDOS: 2,700 sacos de azúcar.
Mantequilla del Oeste, en tercercolas, de \$9.90 a nominal.
Hortas Patent Minnesota, \$4.00.
Londres, febrero 15.
Azúcar de remolacha, nominal, a 91.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 107.
Idem regular refino, a 86.
Consolidados, a 104, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.
Cuatro por ciento español, a 77, ex-interés.
Paris, febrero 15.
Renta, 3 por ciento, a 103 francos 47, etc., ex-interés.

UN FRACASO MAS.

Ya hicimos ayer notar cómo el grupo conservador ha resuelto, según parece, retraerse de la próxima lucha en los comicios, empezando por desistirse de sus trabajos electorales en la ciudad de la Habana, no por otra causa que por haber demostrado nuestro partido su inmensa superioridad, llevando al censo gran número de electores arbi-

trariamente privados de su derecho, y pidiendo igualmente las exclusiones de los muertos, ausentes y desconocidos que plagaban las listas electorales.

Sin embargo, doliéndoles a nuestros adversarios reconocer su insignificancia y la inutilidad de sus esfuerzos, han recurrido al cómodo expediente de culpar a las autoridades de su previsto fracaso, acusándolas de inquina contra ellos y de manifiesta parcialidad en favor de los reformistas, en cuyo sentido parece que han telegrafiado a Madrid, afirmando que aquí se les niega toda clase de documentos y se les combate a sangre y fuego.

Nada más inexacto; las autoridades se han limitado a cumplir con sus deberes, observando la más estricta imparcialidad y reconociendo sus derechos a los que en debida forma los han acreditado; viniendo a corroborar cumplidamente semejante aserto el hecho de que el partido conservador haya estado realizando sus trabajos electorales durante todo el plazo que la ley concede para presentar en los Ayuntamientos demandas de inclusiones y exclusiones, acordando retraerse el último día de dicho plazo, es decir, ayer 15 de febrero, cuando, después de agotados todos los recursos, se ha convenido de la inminencia del descalabro que le aguarda.

En prueba de lo expuesto vamos a examinar los trabajos electorales realizados por los tres partidos.

El conservador ha pedido las exclusiones que a continuación expresamos, enumerándolas por barrios:

Punta, 40.—Marte, 25.—Guadalupe, 8.—Arsenal, 50.—Tacón, 13.—Vives, 54.—Monserrate, 36.—San Leopoldo, 55.—Atarés, 20.—Chávez, 20.—Templete y Casa Blanca, 8.—San Lázaro, 12.—Pilar, 37. Además han pedido dos inclusiones en el barrio de Villanueva, y catorce en el de San Leopoldo: total, 378 exclusiones y 16 inclusiones.

El partido reformista que, como hubimos de manifestar repetidamente, se propuso desde un principio depurar el censo, verdadera necrópolis donde figuran millares y millares de muertos, hecho que no se han atrevido a negar nuestros contradictores; el partido reformista, cuyo arraigo, popularidad y fuerzas son innegables, ha pedido 6,995 EXCLUSIONES Y 1,008 INCLUSIONES, debiendo añadir nueve de las últimas para elegibles.

Por su parte el partido autonomista ha solicitado, si nuestros datos son exactos, 397 inclusiones y 400 exclusiones.

Ahora se comprenderá por qué el partido conservador ha resuelto desistirse de sus trabajos electorales en la ciudad de la Habana, precisamente el último día del plazo concedido por la ley para solicitar en los ayuntamientos inclusiones o exclusiones. Con tales datos a la vista; comprendiendo que sin sus legiones de cadáveres y sus muchedumbres de ausentes y desconocidos, habrán de ser derrotados en las urnas; no pudiendo acogerse a la sombra del favor oficial, porque las autoridades han sido esta vez imparciales y solo imparciales, justicieras y solo justicieras; penetrados al fin de la insignificancia de sus fuerzas, aunque sin el valor suficiente para confesarlo, nuestros contradictores se confiesan anticipadamente derrotados en toda la línea.

Si se hubiesen retraído desde un principio, tal vez ese acto hubiera producido algún efecto; pero retraerse después de haber luchado, desistirse después de agotar todos los medios de ataque y defensa, es un recurso bastante pobre que no hace honor a la inventiva de nuestros impugnadores.

Dícese que una retirada a tiempo equivale a una victoria; pero en casos como el presente es aún más desastroso que el mayor de los fracasos.

OBRAS SON AMORES.....

Hemos recibido la siguiente carta, que publicamos con mucho gusto:

"El Gobernador Civil de Santa Clara.—Particular.—14 de febrero.—1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío y de mi consideración: No a derechos que me otorgue la Ley de Imprenta, sino a su caballerosidad va confiada la inmediata publicación de estos renglones, respuesta en lo que me concierne, al suelto titulado "Asuntos electorales," inserto en el número 38 de su periódico.

El Gobernador de Santa Clara no rectifica la afirmación que hizo en telegrama, fecha dos del actual, al Excmo. Sr. Gobernador general, diciéndole que todos los Alcaldes de la provincia habían cumplido ya el deber de exponer al público las listas electorales.

Hecho tan exacto que nadie contradijo ni ha de contradecir tampoco legítimamente.

Sobre apreciaciones de mi conducta oficial créome dispensado de entablar polémica. Mis superiores y los que me juzgan de cerca, me dan su beneplácito, y si no puedo agregar el de determinada parte de esa prensa será desgracia tan sensible como innecesaria.

Vea Vd., pues, como el *hoy lógico* como dice el articulista, Vd. me debe la declaración de que no he rectificado mi honroso aserto, y que la rectificación se impone al DIARIO DE LA MARINA.

Agradecido de antemano por el obsequio que representa la literal reproducción de cuanto precede, se repite su afmo. a. s. y am" q. b. a. m.

Román Otero."

Como comentario a la carta que antecede, publicamos los siguientes telegramas, anoche recibidos de Santa Clara y de Santo Domingo:

"Santa Clara, 15 11 n.

DIARIO MARINA.—Habana.

Alcalde Santo Domingo quitó listas al público reformistas. Autoconistas protestaron con notario. Continúan a buses escandalosos.

Poss.

"Santo Domingo, 15, 9 n.

Conde Mortera.—Habana.

En este instante, 8 y media, digo Gobernador General y Civil presentadas

instancias inclusiones y exclusiones electorales documentadas, Alcalde negóse dar recibo, quedándose con legajos exclusiones. Se levantó acta notarial.

Martínez Espina.

Lo dicho, dicho: Obras son amores..

La risa del conejo.

El señor don Enrique Collazo debe de estar muy reconocido a *La Unión Constitucional* por el anuncio con grabado que publica en la parte más visi-

ble de sus planas editoriales, de su obra sobre la insurrección.

El momento no puede ser más oportuno.

Cuando el país recibe con inmenso júbilo la aprobación unánime por parte del Congreso de las reformas ¡qué cosa mejor podía hacer el colega que ayudar a la propaganda y venta de la aludida obra separatista!

Respecto de ese *más allá del Diario*, que hartos es sabido siempre tendrá por límite la soberanía de la patria y que como arma terribleísima esgrime con-

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden.
Nuestros precios son relativamente muy módicos.
SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

PARAGUAS INGLESES.

La peletería LA MARINA, portales de Luz, acaba de recibir una gran remesa de dichos paraguas, cuya duración se garantiza.

Paraguas de novedad. Nuevo varillage.
Nuevos sistemas. . . . Nuevos modelos.
De mucho gusto. . . . De última moda.

Nadie tiene tan buenos paraguas como la peletería

La Marina

(PORTALES DE LUZ)

On parle français. PIRIS Y ESTIU. Telefono 929, Habana.

EL TERROR DE LOS PELETEROS ES LA GRAN PELETERIA

EL BAZAR INGLÉS.

SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

II GRANDES NOVEDADES!!

Se acaban de recibir para caballeros los celebrados borceguis y polacos **piel Rusia, charol amarillo negro y de becerro a lo Nicolás II de Rusia.**
PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Los elegantísimos zapatos corte **Esmeralda**, en charol y pieles de colores. Los famosos IMPERIALES corte **Blucher** y POLONESAS de charol, paño y toda clase de pieles.
PARA NIÑAS Y NIÑOS, lo que quieran en clases y formas a elegir, con la ventaja de no castigar el bolsillo de los que nos favorezcan con sus compras.
Gran depósito de **alfombras, colchonetas** y efectos de viaje, a precios de fábrica.
La buena calidad y los precios de todos nuestros artículos no reconocen competidores.

EL BAZAR INGLÉS.

SAN RAFAEL E INDUSTRIA. TELEFONO NUM. 1,319.

PARA CARNAVAL.

EL ENCANTO. PELETERIA.

Es la casa que por sus hechos está reconocida de todos los habitantes de esta Isla.

Ha recibido para las próximas fiestas de CARNAVAL, nuevos y elegantes estilos de calzado, que proceden de su fábrica en "Ciudadela", y por su verdadera perfección obtendrán eficazísimo resultado y satisfarán todo gusto por exigente que sea, sin distinción de fortunas.

Para conseguir mayor capacidad de local, a fin de dar cabida a las muchas remesas que se esperan, esta casa ha resuelto hacer GRAN REBAJA DE PRECIOS a todas las existencias actuales, por cuyo motivo nadie se irá sin comprar; con esto basta para creer que EL ENCANTO ha sido, es y será siempre la casa que vende a como el público desea.

Hay espléndido surtido en zapatos de raso blanco y colores. Novedades en alfombras, colchonetas, maletas forradas en pieles muy finas, capas de agua (inglesas) superiores y todo lo que concierne al ramo se encuentra en EL ENCANTO y todo BARATO, BARATO, BARATO.

Dirección: San Rafael, esquina a Galiano, acera de los carritos.

HOY 16 DE FEBRERO

Espléndidas funciones en las que tomarán parte la bella adivinadora Miss Greville y el Rey de la prestidigitación Mr. Guibal.

A LAS 8: 1º LA VERBENA DE LA PALOMA.—2º Alta prestidigitación por Mr. Guibal.

A LAS 9: 1º Fuegos fatuos. 2º Las pirrasas brujas. Por Mr. Guibal.—3º Sorprendente adivinación por Miss Greville y Mr. Guibal.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

A LAS 10: LOS AFRICANISTAS!

Gran matinee a la una de la tarde del domingo 17 del actual, en la que tomará parte la bella adivinadora Miss Maria Greville y el notable prestidigitador Mr. Guibal, finalizando la función con el lindísimo sainete LA VERBENA DE LA PALOMA.

tra nosotros *La Unión*, sólo le decimos que a él llegaremos con el apoyo de los señores Cánovas, Romero Robledo, Sagasta, Gamazo, Maura, Moret, Abarzuza y de todos los diputados de la nación; y lo hemos de conseguir con EL APLAUSO de todos esos insignes españoles, como con su cooperación y aplauso hemos obtenido la aprobación de las reformas votadas el día 13 en el Congreso.

Después de todo, la actitud y el proceder del colega prueban, a no dudarlo, lo satisfechos que se sienten nuestros adversarios con el triunfo que han alcanzado.

El señor Marqués Du-Quesne.

Acentuase anoche de una manera alarmante la gravedad de nuestro querido amigo el Excelentísimo señor Marqués Du-Quesne, por cuya curación continuamos haciendo votos.

Don Laureano Rodríguez.

Como nuestros lectores saben, en el vapor francés *Washington*, ha de embarcarse nuestro querido amigo el señor D. Laureano Rodríguez con el fin de cumplir el honoroso cometido que le confió la Cámara de Santiago de Cuba al designarle como representante suyo en la Comisión que ha de informar sobre la reforma de nuestros aranceles.

Nuestros correligionarios se proponen hacer al secretario del partido Reformista, con ocasión de su viaje, una expresiva manifestación de cariño y simpatía, y al efecto acudirán a despedirle delegaciones de la Junta Central, de la Directiva del Círculo reformista y de los comités de barrio.

En el caso de que el vapor *Washington* entre hoy en puerto, procuraremos informarnos con la casa consignataria respecto a la hora en que emprenderá mañana viaje dicho vapor, y también de lo que se acuerde respecto al sitio y hora en que nuestros correligionarios deban reunirse para despedir al señor D. Laureano Rodríguez, el cual nos encarga a su vez que lo despedamos de aquellos de sus amigos de quienes no ha podido hacerlo personalmente.

FELICITACIONES

Continuamos publicando los telegramas de felicitación que recibe nuestro ilustre Jefe.

Colón, 15.

Comité salud y felicita V. E. inmenso triunfo salvadoras reformas cuya unanimidad Congreso aplaude país con ferviente entusiasmo.

Pelayo Villanueva

Jaruco, 15.

Felicitemos V. E. calurosamente triunfo reformas. Manuel y Paulino Gómez Cortés, Victoriano Ortíz.

Pinar del Río, 15.

Como Secretario partido Guane felicito aprobación reformas.

Luis Felipe Gómez.

Regla, 16.

Este Comité felicita V. E., Abarzuza, Maura, Cánovas, Romero, Congreso Nacional gloria España, prosperidad Cuba.

Roura.

ACTUALIDADES

En *El Atlántico*, periódico que ve la luz en Santander, encontramos el siguiente cuento, cuya lectura recomendamos a los señores Apezteguía, Guzmán y González López:

FOLLETIN. 29

EL BANDIDO DE LONDRES.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

AINSWORTH.

(Esta novela publicada por la casa de Juberá, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo n.º 135.)

(Continúa.)

—No tenía intención de ofenderle—dijo Jack;—pero confesad que no es agradable ver a la joven que se ama en brazos de otro. ¡Ah!—exclamó al ver el dibujo que en su turbación había dejado caer Winifred—¿es ella quien ha dibujado esto?

—Sí, ¡no encontráis este retrato parecido!

—En efecto—respondió Jack amargamente—debéis estar satisfechos, porque la semejanza es notable; aquí hay algo de extraño—añadió después de haber examinado atentamente el bosquejo—ese retrato parece haber sido copiado de una miniatura que tenga en mi bolsillo.

—¿Un retrato en miniatura! ¿Conocéis el original?

—A fe mía que nadie me lo ha nombrado; pero no me sorprendería que fuese vuestro padre—dijo Jack con aire misterioso.

—¿Mi padre!—exclamó Tamesis en el colmo del asombro—¿enseñadme ese retrato!

—Aquí está—respondió Jack sacan-

Erased que se era el Obispo don Rafael Menéndez de Luarca todo un carácter y hombre de arraigadas convicciones, de grandes alientos, que no solamente se vieron para el gobierno de esta diócesis, sino también para alimentar fuertes prejuicios y saber igualmente vencerlos y vencerse cuando la ocasión y la conciencia se lo dictaban.

De las energías, ó mejor dicho, enardecimientos con que combatió la invasión francesa por estas comarcas le quedó, después del fragor de la pelea y la embriaguez del triunfo, una aversión decidida a todo lo que de Francia procediera.

Por entonces la moda, que, como hoy, nos impone la nación vecina, comenzó a impartir por acá el uso de los pantalones, en sustitución ó alargamiento del calzón corto; y hubo, como es consiguiente, sus partidarios de la novedad, y acérrimo, en amigos de ella, apogados a lo antiguo y clásico de la tierra.

El pantalón no se abría camino sino a duras penas; primero se comenzó a dar a conocer en la corte, como siempre sucede en casos tales; pero en muchas provincias solo de oídas se sabía de tal revolución en la indumentaria.

Tal sucedía en Santander; no se veía un pantalón por ninguna parte, pero llegaba aquí el calor del debate, y se enteró del suceso el Obispo Rafael, —que por lo llano le llamamos todavía en esta patria chica por él creada cuando la grande desapareció bajo la hoja de la invasión napoleónica.

Saber el Obispo Rafael que la prenda era de procedencia francesa, a condenarla, fué todo uno; y puso desde luego el más tenaz empeño en librar a sus diócesanos de la contaminación de moda tan pecaminosa.

Tan preocupado en combatirla en todos terrenos, no vaciló en llevar la cuestión al pulpito, donde fulminó los rayos de la condenación contra los fementidos pantalones, diabólica invención gabacha.

Un día y otro día hizo de este tema el tema de sus sermones, con aquella oratoria *sui generis*, pintoresca, vivaz, nerviosa, que reflejaba la turbulencia autoritaria de su espíritu.

No había remedio: los pantalones estaban condenados, y los que se los pusiesen, pocos menos.

Pero hete aquí que por entonces acortó a regresar de la corte un señorón de por acá, que hubo de aficionarse en los Madriles a la nueva vestimenta, y a los pocos días de hallarse en Santander, donde sus pantalones le dieron fama de enigma elegancia, pasó a visitar al Obispo Rafael y ofrecerle de nuevo sus respetos. Y como no estaba muy enterado de la aversión que a tal prenda tenía declarada el Prelado, llevóla puesta para mayor gala y solemnidad de la visita.

Cambiados los saludos del caso, con la efusión de la cariñosa amistad que unía a nuestros dos personajes, el Obispo se fijó de pronto en los pantalones del otro, y como le chocara aquella prolongación de las perneras, jamás por él vista, preguntóle familiarmente:

—¿Quiero decirme su merced qué clase de prenda es esa?

Su interlocutor, algo lisonjeador por tal curiosidad, púsose en pie, alzó un poco el

levión, abierto para exponer mejor el modelo a los atónitos ojos del Prelado, limitándose a preguntar a su vez:

—¿Acaso le parece mal al Obispo mi señor?

—No por cierto; antes me parece decorosa y honesta; cubre toda la pierna, y no tiene el inconveniente del calzón corto, que deja la pantorrilla demasiado modelada por la media. Esa holgura del paño, un corte y desahogo dan comodidad y aspecto más decente, más recatado. ¿Vaya si me gusta!..... ¿Y cómo se llama?

—Pues estos son los pantalones, de que tanto se ha hablado y que tanto han criticado cuatro mentecatos.

—¿Que esos son los pantalones! ¡Válgame mi señor Santo Toribio! Y yo he sido uno de esos mentecatos que dice su merced.... Pero, amigo mío, que no haya nada de lo dicho.... ¿He ahí lo que tiene metido a hablar de lo que no se conoce! ¡Vaya con Dios su merced, y que los gaste por muchos años!

El suceso es de tradición auténtica.

Hasta aquí el cuento de *El Atlántico*.

Ahora bien; ¡quién no vé en los pantalones las reformas y en el Obispo Rafael a los que tantos horrores digieron del Consejo de Administración electivo y ahora lo aceptan como la cosa más santa y más patriótica del mundo!

VAPOR CORREO.

A las siete de la mañana de hoy entró en puerto, procedente de Barcelona y escalas, el vapor correo nacional *Montevideo*. Conduce 646 pasajeros, entre los que se encuentran los Abogados don Juan Llauger, don Vicente Girauta, don José Cosío, don Adriano Orvando y Armenteros, D. Jesús Marciano Moreno; Médicos D. Mariano Hernández, D. Manuel Val Abreu, D. Agustín Machorro y D. José Toledano, y Arquitecto D. Trinidad Soriano Hidalgo.

Además, 10 empleados, 3 militares, 13 guardias civiles, 316 soldados y 18 de tránsito.

La señora Marquesa de la Real Proclamación.

Hace pocos días una inesperada enfermedad, que desde los primeros momentos adquirió caracteres de gravedad, puso en serio cuidado a los familiares y amigos de la distinguida dama, señora doña María Antonia Calvo de Morales, Marquesa de la Real Proclamación.

Los cuidados de la ciencia y los desvelos de los familiares han logrado combatir la dolencia, con tan buen éxito, que ya puede considerarse vencida. Nos complace en participar así a

los muchos amigos de los Sres. Marqueses de la Real Proclamación, que recibirán esta noticia con el mismo júbilo con que nosotros la damos.

Con motivo de la enfermedad de la señora Calvo de Morales, ha podido apreciar esta distinguida familia cuánta es la estima y consideración de que disfruta en la sociedad habanera, que no ha cesado de interesarse un momento por la salud de la enferma, a la que sinceramente felicitamos por haber desaparecido la gravedad.

El señor Tuñón

Entre los pasajeros del vapor correo nacional *Montevideo*, se cuenta el Excelentísimo Sr. D. Jovino Tuñón, gobernador del Banco Español de esta Isla. Sea bien venido.

Liga de Comerciantes Importadores

En virtud de una solicitud dirigida por esta respetable Corporación al Excelentísimo Sr. Intendente General de Hacienda, interesando la aclaración de importantes particulares, relacionados con las tarifas y el Reglamento del Subsidio industrial, a instancia del Gremio de Almacenes importadores de Ferreteria, y con el fin de evitar los perjuicios que proporcionaba al Comercio la equivocada interpretación que ha venido dándose hasta ahora al punto consultado, lo cual ha ocasionado la formación de multitud de expedientes en que han sido calificados de defraudadores los que fueron objeto de ellos, se ha resuelto por dicha Superior Autoridad de Hacienda, con fecha 5 del actual lo siguiente:

Primero: Que a los industriales de la Tarifa 1.ª, les está permitido, con arreglo a lo prevenido en el párrafo con que dicha tarifa se encabeza, confirmada por el art. 33 del Reglamento, con tal de que abonen cuota de una clase superior, ejercer en absoluto todas las industrias comprendidas en la misma y en las demás clases inferiores, hasta aquellas cuyos epígrafes se encuentran limitados por el adverbio *exclusivamente*, como resulta con el número 1 de la clase 6.ª, pues sólo los matriculados en estos epígrafes, son los que no pueden ejercer otra industria que la suya propia.

Segundo: Que a todos los industriales de la Tarifa 1.ª de la clase de Almacenes, cualquiera que sea su giro, con excepción de aquellos, cuyos epí-

grafos están limitados por el adverbio *exclusivamente*, como resulta con el número 1 de la clase 6.ª, les es permitido importar y exportar a su nombre los efectos comprendidos en la clase porque contribuyen, y en las demás inferiores de la expresada Tarifa, sin que tengan necesidad de hacer firmar sus declaraciones por otras personas, por temor de incurrir en responsabilidad que por la Ley no les corresponden; y

Tercero: Que las industrias en cuyos epígrafes se consigna la palabra *exclusivamente*, han de considerarse como restringidas en sus operaciones a los efectos que mencionan los mismos, sin que pueda aplicarseles, el precepto general del artículo 38, del Reglamento del Subsidio vigente.

AMILLARAMIENTO

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general, con fecha 18 de enero próximo pasado y bajo el número 215, la Real orden siguiente:

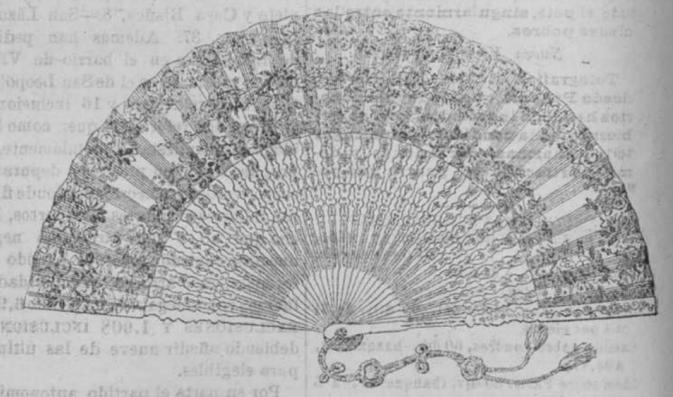
Excmo. Sr.: En el reglamento de 31 de diciembre último dictado para la investigación de la riqueza urbana y Registro fiscal de edificios y solares, se previene en su artículo 1.º que desde el día 1.º de febrero próximo se establezcan en todas las poblaciones donde se juzgue necesario, agentes especiales encargados de investigar las condiciones de las fincas urbanas y solares, y llevar a cabo un Registro; y en el artículo 8.º, partiendo del supuesto de que para el día 15 del mismo mes estén ya repartidas las declaraciones y presentadas en las oficinas, que se invite a los contribuyentes para que dentro del mes cumplan dicho servicio; pero como estos plazos, como otros que se fijan en dicho reglamento, no podrán ser cumplidos por la falta de personal nombrado, dado el término posesorio; S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Que la Intendencia disponga que con el personal designado que vaya presentándose, organice sin pérdida de tiempo las oficinas en los distintos puntos, administrando los documentos necesarios y expidiendo las oportunas órdenes, sin perjuicio de ir sucesivamente dotando a dichas dependencias de todo el personal señalado, conforme vayan tomando posesión los nuevos empleados.

2.º Que la Intendencia fije los nuevos plazos en que deben realizarse los trabajos, dando toda la publicidad necesaria a los mismos en la *Gaceta* de la Habana, Boletines, periódicos y anuncios oficiales.

3.º Que se considere prorrogado el término de los trabajos que se fijaba en fin de Abril por el artículo 3.º de dicho reglamento, hasta el 15 de Mayo, dando cuenta ra-

Abanico HORTENSIA.



Este es el precioso abanico japonés, primero de la serie que tenemos destinados para uso de las bellas cubanas en el próximo verano.

HORTENSIA es el de moda para bailes, teatros y paseos, el cual dedicamos a las próximas fiestas de CARNAVAL y SEMANA SANTA. Su varillaje de bambú, forma antigua, con las varillas exteriores de marfil y todo incrustado en oro y plata, es del mejor efecto que se ha visto.

El paisaje de este abanico, según se vé en el grabado, es todo de flores y pensamientos bien combinados. Los hay en papel de plata fina, en los tamaños pequeño y mediano, y además en colores disfumados ó arco iris, en los mismos tamaños y dibujos.

Se expenden al por mayor exclusivamente en el almacén de los Sres. Iglesias y López, calle de Cuba n.º 67, y al por menor en todas las sederías y tiendas de ropa.

ZAPATERIA CALZADO DE LUJO

PARA VIAJES.

Surtido variado de calzado de todas medidas, fabricado con materiales franceses.

REBAJA DE PRECIOS.

Siendo los pagos al contado se rebaja el 10 por 100.

OTRA REBAJA

20 por ciento el calzado hecho.

MONTANÉ Y CA

73 Obispo 73

HABANA

MELADO DE CAÑA

DEL INGENIO "QUIJANO," EL MEJOR QUE VIENE A ESTA PLAZA

a \$1.10 plata garrafón.

DE VENTA EN LA GRAN FABRICA DE DULCES

"EL FENIX," Manrique 111, Teléfono 1385.

Raspadura flor, 88 tablillas por UN PESO plata.

NOTA.—Los carros de la casa cobrarán 5 centavos por la conducción de un garrafón.

do de su bolsillo una miniatura guarnecida de brillantes.

Vió Tamesis el retrato de un joven que pertenecía a una clase elevada, al menos a juzgar por su traje, y reconoció la semejanza asombrosa de que le habló Jack.

—Teneis razón, Jack—dijo Tamesis después de haber contemplado la miniatura mucho tiempo;—ese debe ser el retrato de mi padre.

—Estoy convencido de ello, replicó Sheppard;—la semejanza es perfecta.

—¿De dónde procede esta miniatura?

—De casa de lady Trafford.

—Espero que no la habreis robado.

—¡Robado!.. La palabra no es conveniente... Pero, como veis, me lo he traído.

—Es preciso devolverlo inmediatamente, sean cualquiera las consecuencias de este paso.

—Tendrais intención de descubrirme, exclamó Jack alarmado.

—No, estad tranquilo, respondió Tamesis;—pero exijo que hagais esa restitución.

—Hacedla vos, respondió Jack de mal humor;—yo me guardaré bien de ello.

—Está bien,—dijo Tamesis alejándose.

—¡Deteneos!—exclamó Jack, que se puso delante de la puerta.—¿Queréis, pues, enviarme a una prisión?

—Por el contrario, quiero impedir vuestra pérdida y vuestro deshonor.

—¡Bah!—dijo Jack con acento de desdén—nada hay que temer si no se la descubre. Devolvedme ese retrato... si no... guardaos de mí.

—Sabeis muy bien que soy más fuerte que vos—respondió Tamesis con calma.

—A puñetazos, tal vez; pero tengo mi navaja—dijo Jack con tono amenazador.

—No os atreveriais a serviros de ella.

—Pues bien, intentad salir de la habitación, y vais a ver si me atrevo—dijo Jack abriendo su navaja.

—No aguardaba eso de vos—replicó Tamesis con la misma calma—pero vuestras amenazas no me impedirán salir de aquí cuando quiera. Ahora os suplico que me dejéis pasar.

—No pasareis.

—Sin añadir una sola palabra, avanzó Tamesis resueltamente hacia Jack y le cogió por el cuello.

—¡Soltadme!—exclamó Jack con furor;—soltadme; si no, os hundo esta hoja en el vientre.

Lejos de soltar, hizo Tamesis un nuevo esfuerzo para separar a Jack, y la lucha iba a concluir de una manera trágica, cuando Winifred, atraída por el ruido, se precipitó en la habitación.

—¡Ah!—exclamó al ver la navaja que Jack tenía en la mano.—¿Querido Jack no hagais mal a Tamesis!... ¡Matadme a mí primero!—Y Winifred se lanzó entre los dos.

Dejó Jack caer su navaja y se alejó algunos pasos.

—¿Cuál es la causa de esa disputa, Tamesis?—preguntó la joven con ansiedad.

—¡Vos!—respondió Jack al momento.

—No lo creais—replicó Tamesis;—en un instante os referiré lo que ha pasado. Pero dejadnos, querida Winny; necesito hablar con Jack; nada temais; nuestra disputa está terminada.

—Es cosa segura—dijo Winifred mirando a Jack con inquietud.

—Sí, sí,—replicó Jack—que obre como le parezca, que haga que me ahorquen, si le agrada, con tal que quedéis satisfecha.

Medio tranquilizada por estas palabras, se alejó la joven, pero con cierto recelo.

—Veamos, veamos, Jack—dijo Tamesis acercándose a Sheppard, y cogiéndole la mano; olvidemos todo esto. Os he dicho y os repito que no os descubri; estad persuadido de ello. Sólo estoy decidido a ver a lady Trafford. Tal vez me dé algunas noticias sobre ese retrato.

—Sí, teneis razón—replicó Jack con animación,—es una buena idea. Os seguiré a casa de lady Trafford. Pero es preciso verla sola, lo que no es fácil, porque está muy enferma y siempre tiene alguien a su lado. Sobre todo, desconfiemos de sir Rowland Trenchard; es un hombre malo; a no ser por

él no hubiese yo notado la miniatura. Mientras que estaba ocupado en empacar las alhajas de lady Trafford, estaba él cerca de ella y le dirigía violentos reproches, a pesar del estado de sufrimiento de aquella pobre señora. Noté por casualidad que ella intentaba esconder una cajita, y en efecto, aprovechándose de un momento en que sir Rowland había vuelto la espalda, deslizo furtivamente aquel objeto en la caja. Un minuto después la miniatura, porque era ella, había aparecido en mi bolsillo. Más tarde me pesó, porque aquella pobre señora, con su rostro y sus grandes ojos negros, me recordaba a mi madre.

—Esa sola razón hubiera debido impedirnos cometer acción semejante, Jack—dijo gravemente Tamesis.

—Nunca hubiera dado ese mal paso—respondió Jack con emoción—si mistress Wood no me hubiera golpeado; si algún día me condenan a la horca, la acusaré de mi muerte.

—Alejad esos sombríos pensamientos—dijo Tamesis.—Estoy seguro de que en adelante os conduciréis honradamente.

—Sí, después de que me vengue—murmuró Jack.—Pero creedme; ocultaos de sir Rowland, sino queréis causar disgustos a esa pobre señora y a mí también.

—No os inquieteis—respondió Tamesis disponiéndose a marchar.—Vamos, apresurémonos.

zonada a este Ministerio si dificultades insuperables hiciera insuficiente dicho plazo. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos que se indiquen.

Y la Intendencia general de Haelenda, en armonía con lo preceptuado en la Real orden que antecede, ha dispuesto conceder un nuevo plazo hasta el día 29 del actual para el reparto a domicilio de las hojas declaratorias de la riqueza (modelo número 1 del reglamento), y que desde esa fecha en adelante podrán los propietarios que no las hubieren recibido, proveer de las mismas en el Negociado central de la Investigación, de 11 de la mañana a 4 de la tarde, dentro del plazo de diez días siguientes al anteriormente concedido, que vencerá el 4 del próximo mes de Marzo.

El Sr. Cantalapedra.

Mañana, domingo, sale para Santiago de Cuba, por la costa Sur, nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Enrique Cantalapedra, ingeniero jefe de la Sección de Minas de esta Isla.

El Sr. Cantalapedra realiza con este viaje una visita de inspección al departamento Oriental.

Diputación Provincial de Santa Clara.

En su última sesión ha sido elegido por la Diputación Provincial de Santa Clara Presidente de la misma el señor D. Alvaro Lsdón, en la vacante que resultaba por fallecimiento de nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. D. Manuel Sánchez Granada.

CORRESPONDENCIA.

Entre el vapor-correo nacional *Montevideo* y el americano *Mascotte*, se han recibido esta mañana en la Administración general de Comunicaciones ciento setenta y una sacos. Esta aglomeración de correspondencia, debida en gran parte al retardo que ha sufrido la de Europa que viene por la vía extranjera, ha de hacer que se demore el reparto de la correspondencia recibida, pues es materialmente imposible, con el personal que existe, acelerar las operaciones preliminares al reparto.

REFINERÍA DE CARDENAS.

Para dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión nombrada en la última junta del Casino Español y tomar acuerdos definitivos, se cita a todos los accionistas de la misma para el domingo 17 del actual, a las doce del día, en el referido Casino Español.

CEDULAS PERSONALES.

Por la Alcaldía Municipal de la Habana, se hace saber a los contribuyentes por el concepto de cédulas personales, consecuente a la anunciada con fecha primero del corriente, que han sido destinados los siguientes locales, para continuar la cobranza del impuesto correspondiente al año de 1894, a los vecinos de los barrios que se expresan; siguiendo centralizada hasta nuevo aviso, en la Secretaría de esta Alcaldía la cobranza de los demás barrios del término municipal.

Barrios:	Oficios	número
Templete	Obispos	26
Santo Cristo	Obispos	95
Santo Ángel	O'Reilly	104
San Juan de Dios	Cuba	23
San Francisco	Sol	29
Santa Clara	S. Ignacio	90
Santa Teresa	Cristo	10
Paula	Oficios	94
Colón	Neptuno	58
Punta	S. Lázaro	78
Monserate	Perseverancia	nº 39
San Lázaro	Neptuno	245
Tacón	Zulueta	36
Marte	Sitios	40
Guadalupe	Lealtad	123
Peñalver	Peñalver	71
Arsenal	Monte	39
Ceiba	Corrales	78
Jesús María	Puerta Cerrada	20
Vives	Vivas	55
San Nicolás	Corrales	147
Chávez	Corrales	186
Atarés	San Joaquín	85
Pueblo Nuevo	Belacoain	66
Jesús del Monte	Jesús del Monte	266
Luyanó	Luyanó	25
Arroyo Apolo	Jesús del Monte	615
Carro	Atocha	8
Casa Blanca	Sevilla	75

El Alcalde de Cimarrones

Por el Gobierno General ha sido aprobada la suspensión impuesta por el Gobernador Regional de Matanzas, al Alcalde Municipal de Cimarrones don Miguel Llaño, y se ha dispuesto al propio tiempo que vuelva el Sr. Llaño a ocupar su cargo de Alcalde.

DESTITUCION

El Excmo. Sr. Gobernador general, en acuerdo de ayer, ha destituido del cargo de Alcalde municipal de Holguín a D. Manuel Nattes y Bolívar, y del de 5º teniente de Alcalde, del propio Ayuntamiento, a D. Ramón Farrant.

INDICIOS.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor correo nacional *Montevideo*:

GOBERNACION.

Trasladando a la plaza de Secretario de la Audiencia de lo Criminal de Ponce a D. Joaquín Juárez, Juez de primera instancia de Holguín, y nombrando para este puesto a D. Falgout de la Vega y Zayas.

Disponiendo cambio de destinos entre D. Francisco Lanza, Juez de primera instancia de Tonga (Manila) y D. José Pineda y Pelaez, de Puerto Príncipe.

Nombrando oficial cuarto de la Junta de Colonización de esta Isla a don Antonio García Santamarina.

Nombrando a D. Francisco López Al'né, oficial 3º del Gobierno Regional de la Habana.

Aprobando acuerdos de la Audiencia de la Habana relativo a la compensación para proveer una plaza de Procurador de los Juzgados de esta capital, por fallecimiento de D. Carlos Alberto Sierra, y otra analoga por renuncia de D. Julio Sánchez Frías, de San Antonio de los Baños.

Denegando solicitud de D. Antonio Manrique, Secretario de la Audiencia de Matanzas, que pedía cuatro meses de licencia para la Península.

Aprobando resolución del Gobierno General que denegó la inscripción de un sello de garantía para el establecimiento de viveros "El Brazo Fuerte."

Revocando acuerdo del Gobierno General, que privó a D. Alberto Fonte de la marca para magnesia titulada "Rosa Marquez."

HACIENDA.

Reiterando el cumplimiento de la Real Orden de 26 de junio último, referente a liquidación y abono de haberes reclamados por los empleados de la Bolsa de esta capital.

Declarando cesante a D. Joaquín Salgado, oficial 4º de la Intendencia de Hacienda de Santiago de Cuba y nombrando en su lugar a D. Enrique Calvet.

Idem cesante a D. Ramón de Armas, oficial 4º de Contribuciones de la Intendencia y nombrando en su lugar a D. Juan Tomer.

Disponiendo que el nombramiento hecho en favor de D. Víctor Sánchez Gutiérrez se entienda hecho en favor de D. Víctor Sánchez Pruneda, que es su verdadero nombre.

Trasladando a la plaza de oficial 4º de la Intendencia de Hacienda a don Ciriacó Carmona.

Idem a D. Luis Menacho a la id. de oficial 3º de Hacienda de la Tesorería General.

Dejando sin efecto la Real Orden de 7 del mes actual que declaró cesante a D. Bernardo Illastigni del cargo de jefe de negociado de Hacienda de Santiago de Cuba.

Declarando cesante a D. Juan Bernaltey, oficial 3º de Santa Clara.

Trasladando a D. Francisco Alonso a la plaza de oficial 4º de la Intervención General.

Idem a D. Enrique Sandoval a la plaza de oficial 4º de Matanzas.

Disponiendo se reintegren 50,000 pesetas por el 5º plazo para la ejecución del sepulcro de Cristóbal Colón que construye D. Arturo Melida.

Reproduciendo telegrama referente a la partida del Arancel sobre los diferentes bacalaos.

Incendio en los campos.

El Alcalde Municipal de San Nicolás comunicó ayer por telégrafo al Gobierno Regional, que a las nueve de la mañana de dicho día, se declaró fuego en la colonia de D. Vicente Rodríguez, perteneciente al ingenio Guadalupe, quemándose más de 10,000 arrobas de caña parada.

También a las doce del día se declaró otro fuego en los cañaverales de la colonia. San Antonio, de la propiedad de D. Agustín Hernández, y debido el fuerte viento que reinaba en aquellos momentos corrieron gran riesgo algunas casas del pueblo.

Afortunadamente, el fuego pudo ser cortado, merced a los heroicos esfuerzos hechos por la policía, guardia civil y municipal y los vecinos.

La caña quemada se calcula en unas doscientas mil arrobas, y el fuego se cree casual.

DE LA ZAFRA.

El 13 del actual comenzó su campaña azucarera el central *Della*, de los señores Hijos de Lamadrid, en la jurisdicción de Sagua. Esta gran fábrica de azúcar ha sido reformada y ampliada, y dotada de todos los adelantos de la moderna industria, está en disposición de rendir grandes tareas con provecho.

La maquinaria funciona admirablemente, y a seguir por los rambos que va, pronto será uno de los centrales más productivos de la jurisdicción de Sagua, gracias a la inteligencia con que está manejado y su ventajosa posición topográfica.

METALICO.

Por el vapor correo *Montevideo*, ha recibido el Sr. O. Revilla 160 pesos en plata nacional.

EL TABACO EN COLOMBIA

Leemos en un periódico que la Cámara de Representantes de Colombia ha aprobado un proyecto por el que se deroga la ley de 1892, sobre monopolio del tabaco.

El tabaco elaborado en cigarrillos o cigarrillos, procedente del exterior, pagará un derecho aduanero de \$4 por kilogramo, y el introducido en cualquier otra forma pagará \$2.50 por kilogramo, quedando autorizado el Gobierno para vender en licitación pública los depósitos de cigarrillos existentes en los almacenes oficiales.

De este modo queda libre la producción y exportación del tabaco del país sin otro gravamen que un impuesto de consumo, que será hasta de \$1.57 por cada 12 y medio kilogramos para los cigarrillos y el tabaco en rama primera calidad, y en proporción para las clases inferiores.

NOTICIAS MILITARES

CAPITANÍA GENERAL.

Aprobando varias propuestas para oficiales de Voluntarios.

Se ha expedido pasaporte para Puerto Rico al Subinspector médico de primera clase D. José Batlle Prats.

Idem para la Península al Teniente Coronel de infantería don Gregorio Estaruel.

Cursando instancia del capitán don José Puga que pide cruz de San Hermenegildo.

GUARDIA CIVIL.

A la Capitanía General se cursa instancia del corneta Paulino Quiroga que solicita ocupar plaza de guardia.

Se dispone la baja por regreso a la Península del primer teniente D. Manuel Espano.

Se ordena el alta en la Comandancia de Vuelta Abajo del cabo Santiago Brioso.

Idem en la idem de Cuba del guardia Celestino Rivera.

Se dispone la baja en infantería y alta en caballería del guardia Domingo Pascual.

Se remite a informe instancia del soldado Antonio Ortol que solicita el pase al Instituto.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día 4½ a 4¾ descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.50 y por cantidades a \$ 5.52

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano *Olivette*. Conduce 143 pasajeros; de estos 130 excursionistas.

Informan a nuestro colega *El País*, que el Sr. D. Rudesindo García Rijo, Presidente de la Asociación de propietarios y ganaderos de Sancti Spiritus, desea que los hacendados de Puerto Príncipe, se renuncen y constituyan una Asociación igual, para que conduya a los prepositos que persigue la de aquella ciudad; a fin de recabar del Gobierno todo lo necesario, para darle impulso a la ganadería y colocar a la vez la industria pecuaria en condiciones ventajosas para los ganaderos.

Mañana domingo, a las doce del día y en los salones del Circolo Militar, celebrará Junta general de accionistas la sociedad Caja de Ahorros de la Cooperativa Militar.

El Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto ayer, en el expediente instruido en cobro de un supuesto débito de los herederos de don José de la Portilla, que se declare sin lugar el expediente de investigación por resultar pagado el crédito hipotecario y que se prevenga a las Administraciones que no acuerden mandamientos de exención por atraso sin constar perfectamente demostrado el derecho de la Hacienda y la subsistencia del crédito.

Abordo del *Montevideo* dió a luz felizmente un niño, el día 12, la Sra. Dª María Castellón.

El cuerpo de Bomberos de Unión de Reyes ha designado a nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. José Mariano Crespo para padrino de la bomba que acaba de adquirir.

Hemos recibido una atenta carta del Dr. D. Ernesto Aragón, en que nos participa tener en su poder cantidad bastante de Suerio antidiftérico de Ehring, para el tratamiento de la difteria.

Las personas que deseen obtener esta substancia, pueden acudir a Salud 46 (Farmacia) donde se expende dicho suero, así como los aparatos necesarios para su aplicación.

La Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana ha sido autorizada para sustituir los guarda barreras de las calles de Industria, Amistad, Aguilera y Galiano por otras que ofrecen mayor seguridad que las antiguas.

Mañana, domingo, a las ocho de la misma y en la calle de Cuba número 109, bajo la presidencia del jefe de la Sección Central del Gobierno General, Sr. D. Francisco Calvo Muñoz, celebrará junta general ordinaria la Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia del Espíritu Santo.

MUY BENEFICO Batallón Bomberos Municipales. Habana CUARTEL "INFANTA EULALIA."

Obras para su construcción, ejecutadas en el mes de enero de 1895.

Se han terminado las pilastras de sillería almohadillada, con base y capitel en el frente a Corrales y parte del frente a Zulueta.

Se han construido 12 metros cuadrados de muros de sillería de 56 centímetros de espesor, en las fachadas y primera pared de carga paralela a Corrales.

Se han construido cuatro arcos de piedra de 292 metros de luz, un cerramiento adintelado, en la pared de carga paralela a Corrales y otros dos cerramientos adintelados en la fachada al portal de Zulueta.

Se han construido cinco arcos de ladrillos en la pared paralela a la medianera Sur y segunda paralela a Corrales.

Se han construido 69 metros cuadrados de muros de mampostería y ladrillos de 56 centímetros de espesor.

Se han construido 7 cerramientos de umbrales de hierro y arcos de descarga, en muros interiores.

Se construyeron 8 cimbras de pino para los arcos, y una doble para las lucernas circulares de los tímpanos del salón destinado al material de incendios.

Se han construido 35 metros cuadrados de cubierta de azotea en el entrepiso del fondo.

Se han construido 35 metros cuadrados de piso de tablas sobre vigas en el entrepiso mencionado.

Una escalera de pino de 19 peldaños para la comunicación con dicho entrepiso.

Se ha desarmado la caseta, instalando la dirección de las obras en la parte techada del edificio.

Quedan labradas 112 sillares y dovelas destinadas a los muros y cerramientos adintelados de la planta baja; y amasados 17 metros cúbicos de mezcla para continuar las obras.

Habana, enero 31 de 1895.

El Director,
El Coronel Ler. Jefe, Ignacio Garrido
González Mora. y Montero.

Sección de interés personal

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO. SECRETARIA.

CARNAVAL DE 1895

Esta Sección autorizada por la Directiva ha acordado ofrecer a los señores asociados cuatro bailes de disfraces y la máquina infantil en el orden siguiente:

- 1º Febrero 24.
- 2º Febrero 26.
- 3º Marzo 3, mañana infantil.
- 4º Marzo 3, Piñata.
- 5º Marzo 10, Vieja.

Las puertas para los bailes se abrirán a las ocho y cinco darán principio a las nueve y para la máquina se abrirán a las doce y principiará a las una de la tarde.

Para la entrada en los mismos, deberán los señores presentar los recibos de los meses en que están en el lugar, en decir, para el primero y segundo baile el recibo del mes actual, y para la máquina, el de Piñata y Vieja el recibo del entrante mes de Marzo.

Habana, 12 de Febrero de 1895.—El Vocal Secretario, Bernardino G. Pola.

G P 14 E

SPORT CLUB.

ACADEMIA VELOCIPEDICA.

Desde esta fecha, y por acuerdo de la Junta Directiva de este Club, queda abierta una ACADEMIA para la enseñanza del CICLISMO a las señoras, señoritas, niñas y niños, en el VELODROMO que esta Sociedad tiene en los terrenos del Almendares, bajo la dirección de la profesora del Club, Mrs. Rita Durán.

Para más informes, pueden dirigirse los socios y demás personas que lo deseen, de nueve a una, todos los días a la calle de la Habana n.º 35.

Habana, 11 de febrero de 1895.—El Secretario, Sergio Cuevas Zequeira. 1840 3a-13

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

SANTOS SUAREZ.

El próximo sábado 16 del corriente, celebrará esta Sociedad el SEPTIMO BAILE DE MASCARAS, dedicado para los señores socios, con la primera orquesta de MARIANO MENDEZ.

Se admitirán inscripciones de socios hasta última hora, conforme al Reglamento, y se advierte que estas inscripciones no se suspenden por ninguna causa.

Jesús del Monte, febrero 12 de 1895.—El Secretario, A. Lombard. 1888 3a-14

AIRES D'A MIÑA TERRA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO. SECRETARIA.

El próximo domingo 17 del actual, celebrará esta Sociedad, el SEGUNDO BAILE DE MASCARAS de socios. Registran las mismas prescripciones que en el anterior. Las puertas se abrirán a las ocho y el baile comenzará a las nueve.

Habana, febrero 12 de 1895.—El Secretario, R. Madrigal. C 298 2a-15 1a-16

GUTIERREZ, HABANA.

Madrid 14 de Febrero

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
750	800	8455	2500
1002	800	8126	2500
1715	800	7127	80
2028	800	8532	144
2215	800	8853	5000
2504	800	8854	110
3008	800	8946	80
3528	800	9082	80
4478	2000	11004	80
4479	125000	12119	80
4480	2000	12122	80
4501	800	12125	80
6414	800	15420	80
6424	2500		

NOTA.—Hasta el día 16 no llega la clave y por esta razón no pueden rectificarse aun estos premios.

C 297 2a-15 2a-15

Salmonte.—HABANA.

MADRID

14 DE FEBRERO DE 1895.

414	800	8424	2500
518	800	8425	2500
1008	800	8126	2500
1005	800	8602	80
1614	800	8004	80
2028	800	8102	80
3012	800	8639	1400
3616	800	8853	5000
4052	800	8854	1100
4478	2000	11005	80
4479	125000	12031	5000
4480	2000	144	80
4718	800	15007	80
5060	800	10510	80
5161	800		80

C 294 2a-15 2a-15

Vapores de travesía.

COMPANIA General Transatlantica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA... ESPANA. SANTANDER. FRANCIA. ST. NAZAIRE. FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 17 de febrero el vapor francés

WASHINGTON

CAPITAN BARGILLIAT.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 15 de febrero, en el muelle de Caballaría y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, piedadra, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable a las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impórtese sus conocimientos, Amargura n.º 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP. 1750 8a-8 8d-9

MAS NOVEDADES TODA VIA LA PELETERIA "EL CASINO," OBISPO Y BERNAZA.

Tiene a la venta un nuevo surtido de calzado de lo más moderno que se conoce para señoras, caballeros y niños.

Las POLAGAS, ALFONASINAS y zapatos NADJY americanos, forma parisien, que esta recibe para señoras y niños, goza de fama en toda la Isla y las diferentes formas de charol para caballeros, es lo mejor que se importa.

El calzado del CASINO, por su duración, comodidad y elegancia, compite perfectamente con el de la mejor ZAPATERIA, y su precio resulta la mitad menos.

SHOE STORE OBISPO CORNER BERNAZA ENGLISH SKPOEN

1267 alt 4-2

REIENS

La mejor agua mineral natural para mesa.

SE DESPACHA EN SAN IGNACIO N. 47 11a-5 F

JOYAS DE LA LITERATURA.

Solamente el hombre ríe y ningún otro animal. El sólo ríe, y ninguno tiene más de qué llorar.

FRANCISCO DE LA TORRE.

EL DIABLO BURLATO.

(CUENTO ÁRABE.)

La tribu árabe había labrado su campo y se preparaba cultivarlo.

El espíritu maligno lo supo, y llegando al jefe o patriarca de la nómada familia, la dijo:

—La mitad de todas las cosas del mundo me pertenece: os advierto que será mía la mitad de vuestra cosecha.

El viejo beduino, concentrando en su espíritu toda la astucia de su raza, exclamó, después de pensarlo un poco: —Está bien: de las plantas cosechadas le concederemos la parte que queda sobre la tierra.

El diablo aceptó, creyendo hacer un magnífico negocio.

Los árabes sembraron nabos: llegó la época de cogerlos, tomaron para sí los nabos ó raíces y dieron las hojas al diablo.

El cual se puso furioso; mas no queriendo darse por vencido, esperó al otro año.

Esta vez, dijo a los árabes: —La parte de sobre la tierra será la vuestra: la que está debajo, la mía.

—Convenido, repuso el viejo patriarca de la tribu, y dispuso que los suyos sembraran cebada y trigo.

En el momento oportuno, se hizo la repartición y mientras que los hijos del desierto acariciaban las doradas espigas, el burlado espíritu maligno tuvo que contentarse con las raíces.

Tal es el precioso cuento, que han convertido en apólogo algunos autores alemanes y franceses.

La astucia es á veces el solo recurso del débil contra el fuerte, del desheredado contra el poderoso.

RODOLFO MENÉNDEZ.

SUCESOS.

ESTABA

D. Francisco Cueto Suárez, dueño de un estable de coches, se quejó al celador del primer barrio de San Lázaro, de que un individuo blanco, que había tenido empleado como conductor de coches no le había entregado cantidad alguna en cuatro días, considerándose estafado.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de Monserrate y Vives detuvieron á dos circulados.

REVERTA Y HERIDOS

D. Salvador Fernández Trobo, vecino de Egipto número 65, y conductor de un carro de vender carbón, y don Antonio Saavedra y López dueño de una carbonería en la calle de Ptoeta, tuvieron una reyerta á consecuencia de la cual resultaron heridos levemente ambos, siendo asistido el primero en la Estación Sanitaria y en la Casa de Socorros de la primera demarcación el segundo.

FRACTURA

D. Manuel Pérez y Pérez fue asistido en la Casa de Socorros de la cuarta demarcación de una contusión de segundo grado en la región costalateral izquierda, y la fractura completa y simple de la décima costilla, lesiones que dijo se había causado en lucha con un individuo por desavenencia entre ambos.

El contrario de Pérez fue detenido, y confesó ser cierto lo manifestado por el herido.

ACCIDENTE CASUAL

D. Constantino Rodríguez Fernández, dependiente del café "El Casino" sito en la calzada del Monte, fue asistido en la Casa de Socorros de la tercera demarcación de una fuerte contusión en la cabeza y síntomas de conmoción cerebral causadas en una caída al suelo desde una barbacoa de la casa y haberse dado un golpe con una de las bandas de una mesa de billar.

El estado del paciente fue calificado de grave.

DETENIDO

Por haber hurtado un paraguas á D. Manuel Junco Colla, vecino del mercado de Taóón, fue detenido un moreno, á quien se le ocupó lo hurtado.

FALLECIMIENTO

Ayer falleció el asiático Domingo, que hará unos veinte días fue herido de una pedrada que le dieron encontrándose en el Matadero, adonde había ido á buscar carne.

Como consecuencia de la herida inferida con un palo por un individuo blanco conocido por "El Italiano", falleció ayer, el moreno Félix García Castillo.

Ayer fue acometido por un vértigo D. Manuel Mariño Pintado, natural de la Coruña, de 45 años de edad, soltero y cocinero del café "El Pájaro del Océano". El enfermo fue conducido por el dueño de dicho café á la casa de Socorro de la 1.ª demarcación, donde falleció á los pocos momentos de llegar.

Según la certificación del médico, la muerte de Mariño la produce una causa natural.

SUICIDIO DE UN VARIOLOSO.

El Alcalde Municipal de Santa María del Rosario, ha puesto en conocimiento del Gobierno Regional, que ha aparecido ahogado en su domicilio, barrio del Grillo, el varioloso D. José Abad.

El Juzgado Municipal se hizo cargo de la ocurrencia.

UN MUERTO Y UN HERIDO.

A las doce y media de la noche del domingo 10, ocurrió en la cárcel de Sancti Spiritus, un hecho que puede llamarse de locura.

El cabo de la Guardia Civil Antonio Gamero, que está preso por delito de abandono de puesto, con un revólver de reglamen-

to que empuñaba, hizo dos disparos al cabo de la guardia Ventura Gallego, el cual quedó muerto en el acto.

El cabo Gamero intentó suicidarse disparándose un tiro en la mejilla derecha que le produjo una herida de poca consideración. Han llegado ya á Santa Clara los señores Jefes que entenderán en el proceso.

GACETILLA.

BENEFICIO DEL ORFEÓN "ECOS DE GALICIA."—Ya no queda por vender ni un palco ni una luneta para la velada cómica-musical que debe efectuarse mañana en el Teatro de Payret, á beneficio del mencionado Orfeón que dirige el aplaudido maestro José Castro Chané. Véase un extracto del programa:

A las 8: el juguete lírico *Las Campanadas* por la Compañía Infantil de Zarzuela.—El Orfeón "Ecos de Galicia" cantará, á voces solas, "El Canto de los Amigos."—"Despedida á Mariquilla," letra de Curros Enríquez, música de Chané, cantada por la niña Emilia Colás.—"Les Pecheurs Napolitains," por el Orfeón.—La zarzuelita *¿Cómo está la Sociedad?*, á cargo de la misma Compañía Infantil. El coro de "Ecos" se compone de 11 primeros tenores, 8 segundos, 7 barítonos y 6 bajos: total 32 individuos.

Será una inmensa delicia—oir, en pleno Payret,—á esos "Ecos de Galicia",—dirigidos por Chané.

IRIJOA.—No obstante las pertinaces lloviznas de ayer, por tarde y noche, el beneficio del empresario Sr. Pubillones, atrajo un concurso extraordinario, viéndose los palcos y lunetas ocupados por conocidas damas. Lo más sobresaliente del programa fué el terceto de guaracheros infantiles; el juguete "La Casa de Socorro", representado por los payasos, y la antigua tonadilla; *¿Ay qué tiempos, Señor D. Simón!* cantada en carácter por D. Santiago. Este alcanzó nutridos aplausos y llamadas á la escena. Además se le obsequió con palomas y otros regalos de mayar cuantía. Hoy se repite en todas sus partes la función de ayer, incluyendo los vistosísimos Cuadros Plásticos.

CENAS APETITOSAS.—Las familias que asistan esta noche al gran baile de sala y trajes que ofrece en el Gran Teatro el "Círculo Habanero", podrán restaurar las fuerzas, en mitad de la fiesta, con la cena dispuesta por D. Felipe González, dueño del restaurant "Los Dos Hermanos" y que les será servida en el entresuelo del "Café de Tacón", también de la propiedad del referido comerciante. Hemos visto el *menu* y estamos ciertos de que satisfará hasta á los gastrónomos más exigentes.

PRELUDIOS DEL CARNAVAL.—La fiesta últimamente efectuada por la distinguida "Sociedad de Asaltos" en la morada de los Sres. Maruri, Neptuno 104, resultó magnífica, como todas las que celebra esa Sociedad.

El popular Valenzuela tocó escogidas piezas y "La Flor Cubana" sirvió un exquisito *buffet*.

Entre las Sritas, concurrentes tuvimos el gusto de saludar á las encantadoras Maruri, Evangelina, Luisa y Rosa Pérez Leo, Catalina Barbería, Isabel Madrazo, Angela Castillo, hermanas Barona, hermanas Carcasés, Adriana Casas, hermanas Sierra, hermanas Vazquez, Amalia Noguera, y otras más que no recordamos. Nuestro aplauso á la Directiva de la entusiasta Sociedad.

NUOVO CRISTIANO.—En la iglesia del Espíritu Santo fué regenerado el jueves último, con las aguas del bautismo, un gracioso niño de D. Antonio Balseiro y Alvarado y la señora doña María Teresa Díaz de Balseiro. Al néfite se pusieron los nombres de Adolfo Antonio Ricardo, habiéndolo sacado de pila D. Adolfo Díaz y Sánchez y la señora María Alvarado, Viuda de Balseiro. Terminada la ceremonia religiosa, á los convidados á ella se les obsequió, en casa de los regocijados padres, con dulces, confituras y licores exquisitos. Dios colme de venturas al pequeñín Adolfo.

ESCUELAS PIAS DE GUANABACOA.—En el Salón de Actos del referido instituto, verificará el domingo 17, á las 6 1/2 de la tarde, una Velada Literario Musical la Academia Calasancia, conforme al programa que á continuación insertamos:

Martha, abertura á cuatro manos por los Sres. D. José Echániz y D. Donato García (*Flotow*). Apertura de la sesión literaria, por el Director. Coro, por la sección de Canto del Colegio. El sistema métrico decimal, diálogo por los Sros. D. Luis Rodríguez y D. Gonzalo González. El girasol, poesía que recitará D. Ricardo Figueroa. Origen del teléfono y sus aplicaciones, discurso por D. Mario López. A mi madre, poesía que dirá el socio D. Pedro Pascual. Azares de la vida de colegial, poesía que dirá D. Antonio Escarlin. Allegro de concierto, por el laureado pianista D. Ignacio Cervantes (*Saint-Saens*). Un secreto de las flores, poesía recitada por el Srto. D. Eudaldo Romagosa. La violette, poesía francesa que dirá el socio D. Ramiro Navarro.

La comunión cristiana, poesía que recitará el alumno D. Francisco Torres. Existencia del libre albedrío de la voluntad humana, discurso por el académico don Mariano Domené. El pobre ciego, poesía, por el socio D. Arturo Laclanstra. A bird's nest, poesía inglesa por el alumno don Eduardo Mestre. El Carnaval de Venecia, sólo de flauta con acompañamiento de piano por D. Ricardo Lasquetty (*Briccialdi*). Juzgar por las apariencias, pieza en un acto, por la sección de Declamación. Faust, vals por don Ignacio Cervantes (*Liszt*). Parada y fonda, juguete cómico, por la sección de Declamación.

MEDIAS, MEDIAS.

Para andar, para ir al paseo, para ir al teatro, para ir de visita, para ir á los bailes, para ir al parque, para ir de viaje y para..... estar en casa.

LA ÓPERA

Vende medias de olán, de color y negras, para señora y caballeros, á 50 centavos par. 400 pares que diariamente se venden en la vidriera especial dedicada á este artículo, es la d mos-tración evidente de que en igual calidad, nadie las vende á este precio. TODAS A 50 CENTAVOS.

LA ÓPERA

Vende medias elegantes de olán bordadas, para señoras, á peso el par. Estas pueden verse todos los días en la vidriera número 4. TODAS A PESO.

LA ÓPERA

Vende para liquidar todas las medias H. R., de olán de color, bordadas, para señoras, á 12 reales. Estas medias son todas bordadas y de estilos completamente de novedad y su verdadero valor puede apreciarse en \$3 par. Estas están de manifiesto en la vidriera interior número 6. TODAS A DOCE REALES.

LA GRAN MESA DE SEDAS DE DOS REALES, aumentada con una nueva y extensa remesa de tornasoles, gasas y brochados, sigue haciendo gran furia.

A los sastres, á los elegantes y á todos los que quieran aprovechar una verdadera ganga.

Por haber obtenido una gran partida de casimires de superior calidad á precio de verdadera ganga y por no ser éste artículo de nuestro afecto, hemos hecho el propósito de liquidarlos en breve tiempo, para cuyo efecto abrimos venta desde hoy al precio de DOS pesas plata la vara, siendo su precio de \$3 y medio oro en cualquier almacén.

Además de éstas hay muchas gangas anunciadas en los GRANDES ALMACENES de

LA ÓPERA

70, GALIANO Y SAN MIGUEL 60.

Además de las familias de los alum- 8: La *Verbena de la Paloma*. Dos suertes de alta prestidigitación por Mr. Guibal.—A las 9: Dos suertes y Psicognatismo, por Mlle. Greville y Mr. Guibal.—A las 10: *Los Africanistas*.

TEATRO DE IRIJOA.—Edén de Publilones.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—Cuadros Plásticos.

AVISOS

La Estrella de Oro, Compostela 46

Vendemos muebles de todas clases, relojes y prendas de oro y brillantes á precios de ganga.—Pardo y Fernández. 1951 alt 4a-16

OSTRAS DE SAGUA

LAS UNICAS que por su riqueza en FOSFORO constituyen un alimento nutritivo, digestivo y reparador de los sistemas nervioso y óseo.

Las recomendamos todas las eminencias MEDICAS de esta Isla.

DE VENTA A 50 EL CIENTO.

EN

EL RAMILLETE.

Neptuno 70. Teléf. 1,454.

C 200 y 201

1-F

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS, 33, RICLA, 38.—HABANA. Usense los bragueros del Martínez y se obtendrá un resultado satisfactorio.

1952 alt 1a-6 F



Abanico Carnaval

verdadera sorpresa de actualidad

A 50 CTS.

LA COMPLACIENTE, LA ESPECIAL

EL JAPON.

C 284 alt 14a-12 3d-13

En 8 centen es mensuales propio para establecimiento, buen punto, Galiano 62 se alquila un buen local: impondrán Neptuno 63 A. La Elegante, en la misma se alquilan unos cuartos altos en tres centenas. 1946 4a-15 4d-16

SE ALQUILAN los pisos de la casa Príncipe Alfonso n. 74 compuestas de ocho grandes habitaciones, sala, comedor, dos cocinas y dos lavabos de agua: en la misma informarán 1955 8d-15 8a-15

Oígame Usted SEÑORA, DOS PALABRAS.

¿No va Ud. á hacer compras á los grandes establecimientos del centro de la Habana? Pues le aconsejo que deje correr sus pasos por la calle de la Habana, la más céntrica de la ciudad, y al llegar á la esquina de Lamparilla, dígnese entrar en la BOTICA DE S. JOSÉ y verá un precioso Aparato en el que podrá Vd. tomar un refresco de Agua de Soda con el jarabe de frutas que mejor le plazca. Si es usted golosa y le gustan las bebidas dulces y nutritivas, se toma un vaso de

NECTAR-SODA

que es la mejor que se prepara en la Habana, al decir de algunos, ó un vaso de Soda con Chocolate ó con vainilla. Si le gustan las bebidas ácidas, se toma un vaso de Soda con Fresa, ó con Naranja ó Limón ó con Frambuesa que es una fruta muy sabrosa. Si prefiere los refrescos que no sean ni dulces ni ácidos, sino más bien aperitivos, pues pide un vasito de

CALISAYA

que es muy conveniente para el estómago. Si quiere refrescarse la sangre toma un vaso de Zarzaparrilla; si desea un digestivo, beba Agua de Vichy—y si le duele la cabeza tome Soda con Antipirina.

De todas maneras, cuando vaya Ud. á tomar SODA no sea egoísta; lleve también á sus hijas y á los pequeños, que á éstos les regalará la señorita que está en el Aparato una Abeja zumbadora muy mona. No olvide Ud. las señas.

Habana n. 112 esquina á Lamparilla

BOTICA DE SAN JOSÉ

DEL DR. GONZALEZ 16 F

Impt. del "Diario de la Marina," Ricla 99.